

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

_	N° DE CERTIFICADO	
	PE-1689/2019	
	Fecha de Aprobación	
	22-07-2019	
	ROL S.I.I	
_	262-30	

VIST	TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/2402 de fecha 09-04-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898.
D)	El giro de ingreso municipal N° 6154856 de fecha 19-07-2019 de pago de derechos municipales

C URBANO

-		80.4	m2 ubicada en		tión Definitiv <b>a de la vivienc</b> INIDA SAN M <b>ARTIN</b>	N'
1820	Lote N°	Manzana	locali		dominio Callo: Avenida/Pasaje  OBLACIÓN UNIÓN ESPERAN  SECTOR SAN ANTONIO	NZA,
sector	URBANO	de conformidad	a plano y antecedentes tim	brados por esta	D.O.M., que forman	
	Urbano o Rural					

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ELADIO SAMUEL ROA LEAL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. CONSTRUCTORA LA CASCADA 76.530.208-0 R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE **PROFESIÓN** TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO ARQUITECTO 16.636.202-4

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 45,24 mts2 en primer piso y 35,16 mts2 en segundo piso.

Completando un total de 80,40 mts2 destino vivienda.

4.- CARPETA 1762 año 2019 SEO 2402 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido